



375/74

Expte. N° 5.071/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados realizado por el Departamento de Ciencias Exactas para la designación interina de Auxiliares Docentes de 2a. categoría; teniendo en cuenta la selección efectuada por dicha dependencia entre los postulantes inscriptos; atento a lo autorizado a Fs. 1 Vta. por Secretaría Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Mayo y por el término de cuarenta y cinco (45) días, a los siguientes alumnos para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas como Auxiliares Docentes de 2a. categoría en las asignaturas que en cada caso se indica:

-Daniel Oscar FERNANDEZ, D.N.I.n°10.749.922, y Arcadio NAVARRO, L.E.n°5.537.442, para FISICA I.

-Pedro NIEVA, L.E.n°8.168.280, y Oscar Eduardo ALEMAN, L.E.n° 10.203.144, para INTRODUCCION A LA QUIMICA.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a partir del 1º de Junio y por el término / de cuarenta y cinco (45) días, a los siguientes alumnos para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas como Auxiliares Docentes de 2a. categoría en / la asignatura FISICA I: Francisco Alejandro MIAU, LE. n° 8.172.926, Miguel Raúl Enrique GENTIL, D.N.I.n° 11.332.723, y Pedro Rubén ARAMAYO, D.N.I.n°8.554.860.

ARTICULO 3º.- Designar interinamente a partir del 20 de Mayo y hasta el 3 de Julio de 1974, a los siguientes alumnos para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Exactas como Auxiliares Docentes de 2a. categoría en la asignatura ALGEBRA SUPERIOR de la carrera de Contador Público Nacional: Luis Héctor GORRITI, C.I.n° 187.704, Carlos Manuel RAMIREZ, L.E. n° 5.409.102, Rafael Fernando ALVAREZ, L.E.n° 7.636.010, Marta Azucena GIL, L.C.n°11.538.803, Isabel Cristina SANCHEZ, L.C. n° 11.538.044, y Ana María del BARCO, L.C. n° 5.747.848.

ARTICULO 4º.- Imputar las presentes designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR